

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0011295/2013

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía referido a la realización de un viaje extracurricular a la granja "Naturaleza viva", localizada en Guadalupe norte provincia de Santa Fe, los días 27 y 28 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho viaje se podrán observar un modo de producción diferente, como así también procesos de industrialización y comercialización que se llevan a cabo.

Que es de suma importancia contribuir y consolidar la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios con actividades como las que se desarrollaran en el transcurso de la visita.

Que en otras oportunidades este consejo apoyo esta iniciativa propuesta por los estudiantes.

Por ello

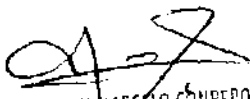
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de interés institucional realización del viaje extracurricular a la granja "Naturaleza viva", localizada en Guadalupe norte provincia de Santa Fe, los días 27 y 28 de abril del corriente año.

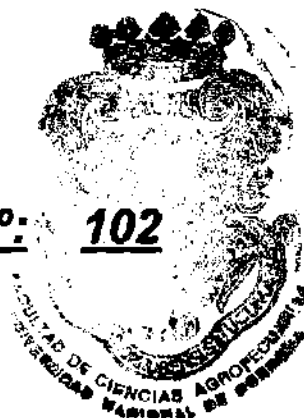
**ARTICULO 2º:** Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen en dicho viaje a fin de poder acreditarlos para la Formación Integral.

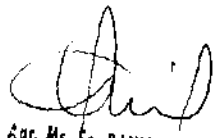
**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a los Señores Consejeros de la Agrupación MBA y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido dese amplia difusión, cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO COMERO  
SECRETARÍA GENERAL  
Asuntos Académicos y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.

**RESOLUCION N°: 102**  
E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA